

TALLER SUBREGIONAL DE RESIDENCIAS
MÉDICAS
CENTROAMERICA-REPUBLICA
DOMINICANA

Guía de trabajo número 3

GRUPO DE EL SALVADOR

San Salvador ,27 de abril del 2012

Preguntas

- 1. Cuáles son los mecanismos que certifican la calidad de la formación de especialistas en medicina en su país: describa mediante un esquema la relación entre las universidades, los ministerios de educación (o instancias responsables del reconocimiento de los títulos en su país), los colegios de profesionales (o las instancias que certifican la idoneidad de las competencias profesionales) y el ministerio de salud de su país, colocando el rol y atribuciones legales de estas instancias.

- A partir de la creación de la ley de educación superior que incluye a las especialidades médicas y odontológicas se inicia un proceso de regulación el aspecto académico ya que esta responsabilidad cae en las universidades por lo que debe de cumplir con requisitos establecidos en el reglamento de especialidades médicas que procuran garantizar la calidad de la educación

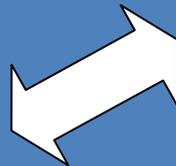
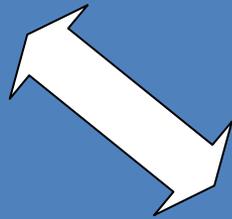
LEY DE EDUCACION
SUPERIOR

NORMATIVAS DEL
MINISTERIO DE EDUCACION

UNIVERSIDADES

NORMA 430 DEL
MINISTERIO DE SALUD

NORMATIVAS DEL SEGURO
SOCIAL



2. Fortalezas y debilidades en los procesos de certificación de las especialidades médicas.

Fortalezas

- Actualmente existe un anteproyecto de ley para regular el ejercicio de los profesionales de las diferentes especialidades médicas que pasa por certificarlos y establece los requisitos para poder seguir ejerciendo su profesión.
- Reconocimiento Universitario de los programas

Debilidades

- No existe acreditación de los Hospitales para reconocerlos como hospitales habilitados para hacer docencia.
- Hay un desbalance entre lo asistencial y lo académico para el residente a favor de lo asistencial, lo cual va en deterioro de su formación académica.
- Falta de acreditación de los programas de docencia en los diferentes hospitales(excepto en Ginecología y Obstetricia)
- Planta docente insuficiente

3. Estrategias para fortalecer los procesos de gestión académica en los países centroamericanos (nacional y regional)

- Conformar una comisión interinstitucional para que se elabore un plan de desarrollo de las residencias medicas.
- Hacer efectivos los mecanismos para que el Ministerio de Educación lleve el proceso de par evaluador externo de los diferentes programas a nivel nacional para la acreditación, con la participación de las asociaciones medicas.

- Proponer al SUCA y COMISCA que una vez establecidos los estándares de calidad para los diferentes programas de especialidades medicas se conforme una comisión evaluadora externa conformada por representantes de todos los países para ser los responsables de acreditar internacionalmente los diferentes programas.